



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

1. ASIGNATURA / **COURSE TITLE**

Trabajo Final de Máster en su itinerario de prácticas externas.

1.1. Código / **Course number**

32230

1.2. Materia / **Content area**

Módulo de Trabajo Fin Fase de especialización

1.3. Tipo / **Course type**

Formación optativa y obligatoria / **Elective and compulsive subjects**

1.4. Nivel / **Course level**

Máster / **Master (second cycle)**

1.5. Curso / **Year**

1º / **1st**

1.6. Semestre / **Semester**

2º / **2nd (Spring semester)**

1.7. Número de créditos / **Credit allotment**

6+6 créditos ECTS (de la asignatura practicum) / **6-6 ECTS credits**

1.8. Requisitos previos / **Prerequisites (COMPLETAR)**

Para presentarse al Tribunal TFM es imprescindible haber superado los 48 créditos ECTS asignados a la parte de formación académica (cursos).

Disponer de un nivel de inglés que permita al alumno leer bibliografía de consulta / **Students must have a suitable level of English to read references in the language.**



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / **Minimum attendance requirement**

La asistencia es obligatoria al menos en un 80% de las horas presenciales en los dos seminarios que los estudiantes tienen que cursar/ **Attendance at a minimum of 80% of in-class sessions is mandatory**

Igualmente es obligatorio que los/las estudiantes realicen la asignatura de practicum/prácticas externas y entre ambas asignaturas sumen 270 horas de prácticas externas/elaboración TFM

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Tutor académico: Itziar Ruiz-Giménez Arrieta (coordinadora de prácticas)
Departamento de / **Department of** Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Facultad / **Faculty** de Derecho
Despacho 14 - Módulo Edif. Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas/ **Office 14-Module Edif. Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas**
Teléfono / **Phone:** +34 91 497 2465
Correo electrónico/**Email** sergio.caballero@uam.es
Página web/**Website:** www.uam.es/master-riea
Horario de atención al alumnado/**Office hours:** por cita previa.

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

A. Objetivos generales / General objectives

El objetivo de esta fase es que los alumnos adquieran las siguientes competencias:

1. Adquisición de herramientas de investigación aplicada, elaboración de informes y trabajo en equipo. Para ello deben desenvolverse en un ambiente profesional y conocer el funcionamiento interno de la organización, de sus tareas y funciones.
2. Capacidad de comunicar y presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones, emitiendo juicios en función de conocimientos, razones, criterios, de normas externas o de reflexiones personales, ante públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
3. Capacidad de organizar y participar en debates y discusiones orales.
4. Capacidad de obtener y ordenar información, de consultar catálogos y bases de datos, utilizar la información proveniente de Internet, construir bibliografías, leer y utilizar textos escritos en castellano e inglés, y diferenciar fuentes primarias de fuentes secundarias.



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

B.1. Competencias genéricas:

1. Capacidad de aprender a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos los conceptos, teorías, modelos o paradigmas desarrollados en las disciplinas de las Relaciones Internacionales.
2. Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
3. Capacidad para obtener y ordenar información, de consultar catálogos y bases de datos, utilizar la información proveniente de Internet, construir bibliografías, leer y utilizar textos escritos en castellano e inglés, y diferenciar fuentes primarias de fuentes secundarias.
4. Capacidad de elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.
5. Capacidad de comunicar y presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones, emitiendo juicios en función de conocimientos, razones, criterios, de normas externas o de reflexiones personales, ante públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
6. Capacidad de adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
7. Lectura comprensiva y crítica de textos en el ámbito de las ciencias sociales, y capacidad de analizarlo en el contexto de los debates teóricos aprendidos, en la forma de un comentario de texto.
8. Organización y participación en debates y discusiones orales.

B.2. Competencias específicas

- 1.- Capacidad de analizar críticamente casos concretos en el ámbito de las relaciones internacionales, aplicando los instrumentos teóricos adquiridos, siendo conscientes de las limitaciones de las teorías que asumen la existencia de actores unitarios y defienden la estricta separación del ámbito doméstico del internacional.
- 2.- Capacidad para analizar los procesos históricos de carácter internacional, desglosando para el análisis las fuerzas materiales, ideacionales, procesos de larga duración y contingencias históricas.
- 3.- Capacidad de adquirir herramientas de investigación aplicada, elaboración de



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

informes, trabajo en equipo, desenvolverse en un ambiente profesional, conocimiento del funcionamiento interno de la organización, de sus tareas y funciones.

4.- Conocimientos de los rudimentos de métodos básico de investigación en Ciencias Sociales. Saber formular una pregunta de investigación y establecer los medios -trabajo de campo, bibliográfico- para abordarla

1.12. Contenido de la asignatura

EL Trabajo Final de Master (TFM) es parte esencial y obligatoria de un Máster Oficial Universitario tal y como recoge el artículo 15 del RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales¹. Se integra como una asignatura más del Máster con un valor de 6 créditos ECTS y busca que el/la estudiante profundice en una de las áreas temáticas estudiadas durante el Máster, utilizando (y mostrando) los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas durante todo el Máster. Cada estudiante tendrá asignado un tutor que haga un seguimiento individual de su trabajo

Las actividades a desarrollar por las y los estudiantes en el computo de las 150 horas comprenderán el desarrollo de una parte de sus prácticas y sobre todo la elaboración de un TFM en el que analizará desde una perspectiva académica y con un componente crítico el contexto (político, social, económico, normativo, nacional e internacional) en el que se inserta la labor (de cooperación, asistencia humanitaria, investigación, incidencia, política exterior, derechos humanos, etc.) de la institución en la que realiza sus prácticas). Un TFM que deberá ser defendido por el estudiante ante el Tribunal final de Máster.

2. Métodos docentes / **Teaching methodology**

2.1.- Objetivos del TFM.

Su objetivo central es desarrollar la capacidad de los y las estudiantes de integrar los conocimientos formativos recibidos, las capacidades y habilidades adquiridas como p.e formular juicios razonados, argumentar de forma coherente y comunicar resultados de su investigación y conclusiones de forma clara y convincente. Para ello, se deberá realizar un trabajo de análisis y reflexión de en torno a 25-30 páginas sobre el tema elegido, a través del cual demostrar su capacidad de sintetizar conocimientos, analizarlos críticamente y exponer de forma razonada reflexiones y conclusiones.

2.2- Proceso de Elaboración.

El proceso de elaboración del TFM consiste en las siguientes fases

¹ Las enseñanzas de Master “concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Master que tendrá entre 6 y 30 créditos.



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

1.- Durante el mes de mayo se realizará una sesión del seminario de investigación (*sesión de investigación para itinerario de prácticas* de 3 horas de duración) dedicada a dar a los y las estudiantes las herramientas para poder llevar a cabo posteriormente el análisis del contexto y de la institución en la que se realizarán las prácticas.

2.- Durante los meses de mayo a julio, al tiempo que se despliegan las prácticas externas, los estudiantes irán realizando el TFM leyendo de fuentes primarias y secundarias y recogiendo la documentación necesaria para redactarlo. En algunos casos como en el MAEC, el ICEX, las prácticas se realizan en otros periodos del curso.

2.3.- Pautas para realizar el TFM

El TFM consistirá en una **memoria-informe final** que deberá reunir los siguientes requisitos básicos:

a) Estructura y extensión del TFM

El informe tendrá una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 30, sin contar carátula, bibliografía (si fuera necesaria) y anexos (en caso de que se incluyan). El tipo de letra es Times New Roman 12 a espacio y medio. Debe cuidarse la presentación del TFM.

La estructura del informe contendrá, al menos, los siguientes apartados:

1.- Carátula con los datos personales del estudiante: nombre, apellidos, institución (y área o departamento) en la que desarrolló la práctica.

2.- Índice, que integrará, al menos, las secciones principales que estructuran el informe, así como las páginas donde se inicia cada sección.

3.- Introducción en la que se explica el tipo de prácticas realizadas en la institución, incluyendo el nombre del tutor, el área o departamento en la que se estuvo, el periodo de inicio y conclusión, el horario desarrollado, horas totales.

4.- Descripción crítica del trabajo que realiza la institución y como se inserta en el contexto político (internacional, africano o nacional) en el que se ubica.

Este es un de los apartados claves del TFM, en el que se tiene que realizar una explicación del trabajo y funciones que realiza en general la institución (y también en concreto el departamento o área en el que ha estado trabajando) en la que se ha realizado las practicas, incluyendo una valoración personal sobre la eficacia y efectividad de la labor efectuada por la institución y el departamento. Tened en cuenta las herramientas teóricas, conceptuales y los conocimientos adquiridos durante el Master valorando aspectos como ¿qué asignaturas han contribuido a que pudieras realizar tus prácticas y por qué? ¿Con qué debates teóricos puedes conectar el trabajo de la organización? etc.



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final

Código: 32230

Centro: Facultad de Derecho

Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos

Nivel: Máster

Tipo: Obligatoria

Nº de créditos: 6

Este apartado tendrá al menos, tres partes:

4.1.-Análisis del contexto político, socio-económico, normativo en el que se inserta el trabajo de la institución donde se hace las prácticas.

4.2.- *Análisis de la entidad.*

Se realizará una breve descripción de la entidad (datos básicos, nombre, origen, mandato o misión de la entidad, actividades y funciones fundamentales, estructura organizacional, recursos humanos disponibles, situación financiera (en base a las cuentas último año), procedencia de fondos y tipos de gastos, etc. Se valorará muy positivamente que se realice una reflexión sobre el contexto externo e institucional en el que se inserta el trabajo de la organización, etc. Se analizará para ello el contexto interno donde la organización desarrolla sus actividades para detectar amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades, etc.

Este apartado junto al anterior permitirá que se realice una reflexión crítica sobre el trabajo de la organización en el sector, sobre su concreta ubicación dentro del mismo, sobre cuáles son sus rasgos distintivos en relación con otras entidades del sector, etc.

4,2.- *Análisis del departamento o área donde se realiza en concreto las practicas* (ubicación, tareas o funciones, estructura organizativa, recursos humanos disponibles, principales proyectos o actividades que se estaban desarrollando durante el tiempo de realización de prácticas). Se valorará muy positivamente que se realice un análisis personal de cuales serían, en opinión del estudiante, sus principales fortalezas y debilidades para realizar el trabajo que tiene encomendado.

Para poder realizar este apartado se recomienda acudir a la información que disponga la organización (web, memorias anuales, folletos informativos, etc.), así como la realización de alguna entrevista (p.e con el tutor externo u otras personas de la organización). Se desaconseja enormemente que este apartado sea exclusivamente una descripción de información disponible en la web de la organización.

5.- Descripción crítica del trabajo desarrollado por el/la estudiante en la institución.

Este también es un apartado central del trabajo que tiene como finalidad que el/la estudiante describa y analice las actividades realizadas identificando las principales tareas efectuadas, describiendo su contenido y narrando todos los aspectos en los que se ha intervenido (búsqueda y análisis de datos e información, entrevistas, reuniones, elaboración de materiales, redacción de informes, organización o participación actos, etc). Este apartado contendrá, al menos, los siguientes subapartados:

5.1.- Roles y responsabilidades asumidas, así como las actividades realizadas por el/la estudiante y los resultados de las mismas. Se realizará una descripción detallada de las tareas realizadas, roles desempeñados, desarrollo de informes, proyectos y otras responsabilidades asumidas. Es importante aportar cuanta prueba se pueda de



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

las mismas (ver apartado anexos), destacando qué tareas consideran que les ha aportado más y cuales menos.

5.2.- Su valoración de los aspectos positivos y negativos de las prácticas realizadas con explicación de las facilidades y obstáculos encontrados y como se resolvieron o reorientaron.

5.3.- Propuesta razonada de posibles mejoras para las prácticas para la organización y el Master.

Para la realización de apartado, se recomienda llevar un "diario de campo" donde se pueden ir anotando las tareas realizadas cada día durante las prácticas. También es útil para que el/la estudiante reflexione sobre las prácticas, su proceso de aprendizaje. Suele tener un formato abierto, sin estructura previa y donde, tras anotar la fecha se intenta responder ¿qué cosas he hecho hoy que merecen ser mencionadas? ¿Qué he aprendido? O realizar otras reflexiones que consideren útiles. Este diario es personal y no se entrega ni al tutor académico ni al tribunal. Es un material de apoyo para luego elaborar la memoria-informe.

6.- Conclusiones. En esta parte del TFM se debe mostrar una valoración personal sobre el trabajo realizado durante las prácticas y los resultados obtenidos teniendo en cuenta los objetivos contenidos en el documento de términos de referencia y sobre todo resaltando:

- Las capacidades y competencias obtenidas durante las prácticas.
- Los conocimientos adquiridos durante las prácticas y su relación con los conocimientos adquiridos durante la fase docente del Master valorando el grado de adecuación del Master para prepararos para la realización de las actividades realizadas.
- El análisis diferencial entre las expectativas/necesidades formativas identificadas por el/la estudiante y las que han sido realmente adquiridas.

7.- Lista de referencias. Se tendría que incluir la bibliografía, referencias o cualquier otra fuente que se haya utilizado (si fuera necesario),

8.-Anexos

Presentación de cuantos documentos se estimen necesarios para probar las actividades realizadas (p.e si se ha participado en la elaboración de informes, presentación de los mismos, etc.). Es muy importante que se adjunten cuantas pruebas sean necesarias para mostrar de forma adecuada el trabajo realizado durante las prácticas y, por tanto, evidencias de su desempeño profesional.

A continuación, se recogen algunas normas y recomendaciones a la hora de escribir el trabajo:

- Recuerda siempre que el ensayo es un medio de comunicación, tú sabes lo que estás diciendo, pero el lector necesita entenderlo.



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

- En cuanto al ESTILO, escribirlo a maquina o ordenador, cuidar la presentación, la ortografía y la estructura, numerar las páginas, escribir el título del ensayo y vuestro nombre en la primera hoja.

La forma de citar.

- Es absolutamente obligatorio citar toda idea que se tome de alguien (de cualquier fuente). Es TOTALMENTE OBLIGATORIO mencionar la autoría. Es decir, que no se puede sacar ideas ni copiar párrafos literales de textos de autoría distinta a la del estudiante (p.e de Internet, libros, revistas, trabajos de compañeros, etc.) salvo que se mencione la Fuente (título, autor página).

Las razones por las que es obligatorio citar siempre las fuentes utilizadas son:

- Para dar credibilidad a nuestro escrito. Muestra que has recogido y leído las ideas e información necesarias.
- Para ayudar al lector. El lector que lo desea puede comprobar y leer esas fuentes.
- Para protegerte de plagio. Cuando citas todas las fuentes nadie puede decir que has copiado o robado ideas a otros.
- ¿Qué se entiende por ideas de otros? Todas las palabras citadas directamente de otros
 - Todas las ideas parafraseadas de alguna fuente
 - Todas las ideas y material de otra fuente: estadísticas, gráficos, esquemas...
 - Todas las ideas o materiales encontrados en Internet. TODASSSS.
- ¿Qué no es necesario citar? Fuentes que son de conocimiento general, como las fechas de eventos importantes (ej. La fecha de aprobación de la Constitución Española, el 11/9, el nombre de antiguos presidentes del gobierno...)
- ◆ En caso de duda es mejor incluir la referencia
- En cuanto a la forma de CITAR:
 - Si se cita textualmente (literalmente) debe siempre ir la cita entre comillas, “.....”. Puede ir en el texto original (si es ingles o castellano) o traducido por el/la estudiante (en ese caso se pone en nota al pie: traducción del autor/a)
 - Si se menciona la idea de un autor, pero no se cita literalmente sino con las palabras del autor/a del trabajo (es decir se parafrasea), siempre debe mencionarse también el autor diciendo
 - p.e En las propias palabras de Patrick Chabal (2000:49) “bla, bla bla,”. Cita literal

- Como subraya Paul Nugent (1995:1), “bla, bla, bla” Según SR X..., o Sr X señala.... y citar la fuente (ver infra).
 - Ha varias formas de citar. Hay que elegir una y seguirla todo el trabajo. No combinar varias. Se puede optar por
 - Sistema Harvard o de referencia parentético o de autor-año. Tras la cita/idea se pone entre paréntesis (autor, año: pagina) .
 - Sistema Chicago: Tras la idea/cita se inserta una nota al pie donde se menciona la cita completa (ver abajo).
 - En ambos casos, al final del trabajo va una lista de referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente
 - Las citas completas (bien en nota al pie o al final del texto si se elige sistema Harvard) deben seguir la siguiente estructura:
- Si están en un libro de un único autor: Apellidos (en mayúsculas), nombre (o inicial), año edición: título (en cursiva), editorial, pág (en la que está la cita).
 - KANT, I., 1989: La paz perpetua, Madrid, Tecnos.
 - Claude Ake, (2006). *Development and democracy in Africa*, The Brookings Institution, Washington, D.C., 1996.
- Si están en un capítulo de un libro colectivo
 - Wallestein, I., 1990: “el análisis del sistema mundo” en A. Giddens y J Turner (eds): La teoría social hoy. Madrid: Alianza.
 - Adebajo, A., (2003). “South Africa and Nigeria as regional hegemons” en Baregu & Landsberg (eds): *From Cape to Congo: Southern Africa ’s evolving security challenges*, Lynne Rienner, Boulder.
 - .F.A. Ajayi, (1969). “Colonialism: an episode in African History”, en L.H.Gann y Peter Duignam (eds.), *Colonialism in Africa 1870-1960*, vol.1, Cambridge University Press.
- Si están en un artículo Revista académica: Apellidos, nombre, año edición: título (entre comillas), en título de la revista (en cursiva), vol, pág,
 - Waltz, K., 1993: “The emergence estructura”, *International Security* vol 18 nº2,
 - Kwasi Tiekú, T. 2007. “African Unión Promotion of Human Security in Africa”, *African Security Review*, vol 16:2

Para la lista bibliográfica final, se debe tener en cuenta que:

- ◆ Cada entrada en la lista de referencias debe estar citada en el texto.
- ◆ Las comunicaciones personales se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias.



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

- ◆ Cada referencia tiene el formato de párrafo francés (*hanging indent*) y a doble espacio.
- ◆ Orden alfabético por apellido del autor.
- ◆ Obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente por la fecha más antigua.
- ◆ Existen normas para cada referencia en función del tipo de fuente (artículo, capítulo de libro, monografía, recurso electrónico, etc.) que han de respetarse en todo momento.

Para más información,

<http://biblioteca.uam.es/psicologia/citarbibliografia.html>

Si no se cumple con las reglas anteriores se comete PLAGIO, ya que la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen se entiende como plagio

Ya se ha advertido a los estudiantes en caso de detectarse este tipo de prácticas la sanción consistirá en el suspenso de la asignatura en la convocatoria correspondiente y en la solicitud de apertura de expediente académico ante el Decano o, en su caso, el Rector de esta Universidad.

2.4.- Presentación del TFM y Defensa ante el Tribunal.

La memoria/TFM en el itinerario de prácticas tiene que entregarse **antes del 3 de julio en primera convocatoria o el 4 de septiembre en segunda convocatoria**. Es necesario entregar 3 copias tanto del trabajo como del informe de prácticas en papel en la administración de la facultad (secretaría del Master, conserjería u oficina de posgrado) y un certificado académico donde conste el haber aprobado 48 créditos lectivos. También se enviará una copia digital en pdf del trabajo e informe al email del máster (master.riea@uam.es). Los plazos de la investigación (duración y horas de dedicación) y de entrega de trabajo y demás exigencias deben respetarse estrictamente y su no cumplimiento puede suponer la no calificación o el suspenso o la penalización en la nota.

Durante la semana del 9 - 13 julio en primera convocatoria, y en la semana del 11-15 de septiembre en segunda convocatoria, se convocará el Tribunal en uno o más días dependiendo del número de alumnos que se presenten. Dicho Tribunal está compuesto, en su modalidad de prácticas externas, por la coordinadora de prácticas y dos personas provenientes del mundo profesional del 3 sector y/o del mundo académico.

EL acto de defensa del TFM es público y presencial y tendrá el siguiente esquema:

1.- El/la estudiante tendrá que realizar durante 10-15 minutos una presentación del TFM.



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

2.- Las personas que integran el Tribunal realizarán una valoración del Trabajo y la presentación en base a los criterios de evaluación establecidos y realizarán cuantas preguntas consideren relevantes. Dispondrán de un máximo de 15 minutos.

Se recuerda que el tribunal también evalúa durante ese acto la asignatura de 6 créditos de prácticas externas.

3.- La/el estudiante dispondrá de un turno de réplica para poder contestar a las preguntas o dar las explicaciones que considere pertinentes. Dispondrá de un tiempo de 5 minutos.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

ACTIVIDADES	ECTS	Horas
Total	6	150
Prácticas externas y redacción TFM		145
Preparación de su defensa oral		2
Tutorías		2
Defensa pública del trabajo		1

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

El alumno deberá presentar su Trabajo Fin de Máster ante el Tribunal que tendrá en cuenta tanto el contenido del trabajo como la presentación (centrada en el trabajo final). Será el Tribunal quien calificará los 6 créditos ECTS del Trabajo Final, y quien pondrá una nota de entre 0 y 10. También será quien califique los 12 créditos ECTS de la asignatura de prácticas externas. Al finalizar la defensa de todos los trabajos de la convocatoria, el Tribunal podrá conceder la mención de Matrícula de Honor a uno o varios de los TFM siempre que en la evaluación final hayan obtenido la calificación de “sobresaliente” y de acuerdo a la normativa imperante.²

² RD 1125/2003 establece que el número de menciones no podrá exceder el 5% de los alumnos matriculados en esa materia, salvo que sea inferior a 20 en cuyo caso solo podrá conceder una matrícula.



Asignaturas: Modulo de Trabajo Final
Código: 32230
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 6

La dirección del Máster, a propuesta del Tribunal, valorará la posibilidad de publicar los mejores trabajos on-line en la web de departamento.

Sistemas de evaluación y calificación:

ACTIVIDAD	VALOR sobre el 100% de la nota final
Presentación y defensa del TFM ante el tribunal	30%
Contenido del TFM	70%

Entre los criterios que el Tribunal valorará especialmente a la hora de poner la nota serán:

- La pertenencia del tema
- Claridad de los objetivos
- Metodología y fuentes
- Los resultados
- La originalidad y capacidad crítica
- Aspectos formales del trabajo: redacción, estilo, estructura.
- La presentación ante el Tribunal, en especial de los resultados del trabajo y la claridad expositiva así como el contenido y calidad de las respuestas suministradas a las preguntas realizadas por el Tribunal, y el debate y defensa argumental de los y las estudiantes.

Los plagios supondrán un “0” en la nota del TFM y la petición de apertura de expediente académico.

Una vez se hagan públicas las notas por los Tribunales, los alumnos tendrán un máximo de 7 días naturales para solicitar la revisión de su nota. En la web del Máster figura la normativa de evaluación académica que los derechos y obligaciones de los estudiantes así como los procesos para reclamar o pedir revisión de la nota.